

## **ÍNDICE:**

<b>1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE Y ENTORNO:</b>	
• <b>Introducción.....</b>	<b>Pág. 2</b>
• <b>¿Por qué el centro se acoge al Plan Releo Plus?.....</b>	<b>Pag. 2</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN RELEO PLUS.....</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>3. ACTIVIDADES PREVISTAS.....</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>4. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES.....</b>	<b>Pag. 7</b>
<b>5. PERSONAS QUE COLABORAN, PARTICIAN Y COORDINAN EL PLAN .....</b>	<b>Pag. 8</b>
<b>6. MECANISMOS PARA SU EVALUACIÓN.....</b>	<b>Pág.9</b>
<b>7. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.....</b>	<b>Pág.10</b>

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE Y EL ENTORNO:

- **Introducción:**

El C.E.I.P “San Sebastián” es un centro público rural que posee siete unidades en funcionamiento: dos en Educación Infantil, tres en Educación Primaria y dos en la ESO (las dos últimas no tienen carácter jurídico).

Este centro posee trece puestos de trabajo este curso que se distribuyen de la siguiente forma:

- Tres especialistas de E.Infantil. Una de ellas, con el cargo de Directora y otra a media jornada para cubrir sus horas de despacho.
- Tres especialistas de E.Primaria.
- Dos de ESO
- Un especialista de Ed. Física, con reducción de 10 horas de jornada.
- Especialista de Inglés.
- Dos con plaza itinerante en el C.E.I.P “Teresa Revilla” de Fresno el Viejo: Música-Secretaria y A.L.- P.T.
- Religión con plaza itinerante con el C.E.I.P. “Teresa Revilla” de Fresno el Viejo y CRA Tierras de Medina.

Durante el presente curso escolar contamos con 72 alumnos.

Está situado en El Carpio, municipio de aproximadamente 1100 habitantes, ubicado en la comarca de Medina del Campo, localidad de la que dista unos 25 Kms, y que es el centro comercial, económico, sanitario y educativo de toda la zona.

- **¿Por qué el centro se acoge al Plan Releo Plus?**

La reflexión sobre el coste elevado en la adquisición de los libros de texto por parte de las familias cada año, y el hecho de que el préstamo entre unos y otros es algo que se ha hecho desde siempre entre conocidos, ha sido nuestro punto de partida.

Este Plan se instaura en años anteriores, en concreto desde el curso 2016-2017, con el fin de ayudar a las familias en el ámbito económico, estableciendo cauces de colaboración y participación entre los diferentes participantes de la comunidad educativa.

El presente Plan de Releo Plus se apoya en la ORDEN EDU/54/2022 de 25 de enero, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y formación profesional para el curso escolar 2022/2023.

**2.OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DEL RELEO PLUS:**

- **Objetivos generales del plan:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la comunicación y la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa dentro de la vida del centro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a las familias favoreciendo el ahorro económico que conlleva la adquisición de libros de texto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover por parte de todos los componentes de la Comunidad Educativa un entorno y clima agradable de colaboración.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el buen trato y el cuidado de los libros de texto entre el alumnado, fomentando la responsabilidad.</li> </ul>

- **Objetivos específicos del plan:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las <b>relaciones de convivencia dentro de las aulas</b> estableciendo normas específicas en el cuidado de los libros que le tocan a cada uno de los alumnos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la <b>relación con las familias y el AMPA</b> abriendo nuevos cauces de comunicación y desarrollando actividades en las que tengan una participación directa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer <b>medidas de compromiso</b> para el cuidado adecuado de los libros con las familias, contribuyendo a favorecer la responsabilidad de los alumnos.</li> </ul>

**3.ACTIVIDADES PREVISTAS**

- **OBJETIVO:** Mejorar las **relaciones de convivencia dentro de las aulas**, estableciendo normas específicas en el cuidado de los libros que tocan a cada uno de los alumnos.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunar criterios entre los profesores en cuanto a las normas de utilización de los libros: subrayado, líneas, escribir en ellos...</li> <li>• Informar a los alumnos de las normas que se deben cumplir para el uso correcto de los libros de texto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro</li> <li>• Claustro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso</li> <li>• Todo el curso</li> </ul>

- **OBJETIVO:** Reforzar la **relación con las familias y el AMPA** abriendo nuevos cauces de comunicación.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las familias y con el AMPA, apoyándoles y ayudando a mejorar las relaciones .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la comunidad educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso</li> </ul>

- **OBJETIVO:** Proponer **medidas de compromiso** para el cuidado adecuado de los libros con las familias, contribuyendo a favorecer la responsabilidad de los alumnos.

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>RESPONSABLES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar al AMPA y a las familias a colaborar en la puesta en práctica del plan, con el fin de salir todos beneficiados.</li> <li>• Firmar un compromiso por parte de las familias, con el fin de utilizar los libros de texto siguiendo las normas de uso adecuado de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro</li> <li>• Claustro y familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el curso.</li> <li>• Todo el curso</li> </ul>

#### **4. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES**

La normativa del Plan Releo Plus establece una serie de pautas a la hora de repartir los libros pertenecientes al banco de libros de texto de cada grupo y nivel. Estas pautas vienen dadas de acuerdo con la concesión o no de las becas.

1. Para empezar, sólo se puede ser beneficiario del programa aquel alumno que solicite beca, se la concedan o no.
2. Existen dos tipos de becas, las de ayuda dineraria, para aquellos alumnos a los que se les concede beca y tienen que comprar a mayores libros de texto que no existen en el banco de libros del centro. Y otra, las de ayuda en especie, que es la concesión de libros de texto pertenecientes al banco de libros.
  - Los alumnos que han obtenido beca, son los primeros en recibir libros de texto del banco de libros del Programa RELEO PLUS.
  - En segundo lugar, reciben también libros del banco de libros, aquellos alumnos, que habiendo solicitado la beca, no la han recibido por no ser concedida, pero pueden optar a libros, si hay ejemplares en el banco de libros del centro.
3. Al comienzo del curso, en el mes de septiembre y antes de comenzar el período lectivo, los profesores colaboradores forman lotes de libros con un número determinado y se le asignan a cada alumno siguiendo los criterios de beca concedida o no, de tal manera, que si hay menos ejemplares que el número de alumnos no becados, esos alumnos no pueden beneficiarse del banco de libros RELEO PLUS.
4. Las familias firman un compromiso al recoger los libros para el uso y cuidado adecuado de los mismos durante el curso escolar, hasta su devolución a final del año académico.

## **5. PERSONAS QUE COORDINAN, COLABORAN Y PARTICIPAN EN EL PLAN RELEO PLUS**

La coordinación del Plan corre a cargo de la directora, Ruth Zarzuelo Obregón y la secretaria del centro, Silvia Fuertes Ojero, quienes se encargan de introducir en el programa informático los datos de los alumnos, el alta y baja de los ejemplares, generar las solicitudes de becas, de libros,... recogerlas, firmarlas, sellarlas, mandarlas a la Dirección Provincial...etc. Además a final de curso son las encargadas de introducir en ese programa las devoluciones de los libros y la adjudicación de los mismos, al comienzo del siguiente curso.

Existen profesores colaboradores todo el año con el Plan, como es en nuestro caso, la profesora de Religión Católica, Angélica Calles.

Los tutores de los diferentes niveles que se integran en el programa Releo participan en la recogida de los libros a final de curso y la entrega al comienzo.

Hay profesores especialistas o tutores de otros niveles, que no participan en el banco de libros, que también colaboran, sobre todo a final de curso.

Este curso se ha propuesto, que todos los profesores, en mayor medida o menor medida colaboren, porque a final de curso el volumen de trabajo es mucho mayor, y el equipo directivo se ve desbordado de trabajo.

## 6. MECANISMOS PARA SU EVALUACIÓN

Desde la puesta en práctica del Programa Releo y después Releo Plus, la evaluación del plan ha tenido varias posturas diferentes.

- Se considera favorable el hecho de que las familias se ahorren un coste bastante elevado en libros de texto.
- Ha habido problemas con algunas familias, que no se conforman con los libros que les tocan, porque dicen, no estar en condiciones, y el equipo directivo tiene que atender estas quejas; cuando se sabe que antes las familias aceptaban los libros que conocidos del pueblo les dejaban, sin queja ninguna.
- El volumen de trabajo que el programa da al equipo directivo durante el curso escolar es bastante alto, y ese volumen se multiplica en el comienzo y final de cada curso escolar. En nuestra opinión debería haber personas externas que se encargaran de toda esta carga administrativa de trabajo que se nos aumenta desde la puesta en práctica del programa.

Los tutores y el resto del profesorado del centro llevan un seguimiento del cuidado de los libros de texto por parte de los alumnos y se establecen avisos si el cuidado no es el adecuado.

Además al devolver los libros, los profesores colaboradores y los tutores, que los recogen, revisan los libros y en el programa se introduce el estado en el que se devuelven.

## 5. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DEL PROGRAMA RELEO PLUS fue elaborado por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del C.E.I.P . “San Sebastián”.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en El Carpio, a 27 de Septiembre de 2022.

La directora



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' followed by a long horizontal line.

Fdo.: Ruth Zarzuelo Obregón